



BASES DEL CONCURSO

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Programa de Prevención de Conductas Adictivas de Mancomunidad de Municipios Siberia, con domicilio social en Talarrubias, C/José Ledesma s/n convoca el **Concurso de Retos en Cadena “Volvámonos locos”** con el objetivo de fomentar la responsabilidad social en cadenas de valor, invitando a los adolescentes a que adopten acciones en beneficio de alguien en materia de prevención de conductas adictivas, a través de la elaboración y puesta en práctica de un reto, que fomente la creatividad e implicación y participación social de los jóvenes. Los **temas** a elegir son:

- o Sé tú mismo.
- o ¡¡Diviértete!! Sólo es pasarlo bien con amigos y amigas. No necesitas nada más.
- o Alternativas al botellón.
- o Siéntete bien y trasmíteselo a los demás.
- o Saca una sonrisa en los demás. Es contagiosa.
- o Disfruta del momento.
- o En mi vida no hay lugar para las drogas.
- o El alcohol me fastidia la diversión y me hace daño.

La propuesta puede ser en relación a un tema o varios y pueden utilizarse como recursos materiales, vídeo, radio, carteles, etc. Podrá realizarse dentro o fuera del instituto, siendo necesario respetar normas cívicas y presentar el permiso firmado por la persona o entidad correspondiente del entorno donde se va a llevar a cabo.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los escolares que estudien actualmente 3º de la ESO en los Institutos de la Mancomunidad de Municipios Siberia que hayan recibido la formación **“Volvámonos locos”** cuyos contenidos son adolescentes/drogas, ocio y tiempo libre.

3. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN AL CONCURSO DE RETOS EN CADENA “VOLVÁMONOS LOCOS”.

Para poder participar los interesados deberán rellenar la instancia que será facilitada en los institutos y entregarla en la dirección de los mismos.



Es obligatorio que la inscripción vaya acompañada de la autorización del padre/madre del adolescente, dando su consentimiento de participación y su permiso o no para difundir la actividad con fines formativos, educativos y de sensibilización.

Se podrá presentar un reto por grupo de trabajo.

Los retos se presentarán bajo un "alias" o "seudónimo" para resguardar la privacidad de los menores del grupo.

Los datos imprescindibles para poder participar son:

Nombre del centro educativo.

Dirección postal completa del centro educativo.

Dirección electrónica del contacto.

Alias o seudónimo del grupo e integrantes del mismo.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN A CONCURSO.

El plazo de presentación a concurso será desde el 22 febrero al 20 de marzo de 2018. El proceso de elaboración de la propuesta debe ser entregado antes del 20 de marzo. Debe figurar nombre del reto, objetivos, explicación del reto, material utilizado, entorno donde se va a realizar, material fotográfico y/o visual del reto. No olvidar poner el alias o seudónimo del grupo. Deberá enviarse por correo electrónico a prevencionmancomunidadesiberia@gmail.com antes de la fecha indicada.

5. PLAZO DE REALIZACIÓN DEL RETO.

Una vez revisada la propuesta se comunicará el visto bueno para la realización del reto el 23 de marzo por correo electrónico. El reto se llevará a cabo en el periodo estival de Semana Santa de los días 24 de marzo al 2 de abril, ambos inclusive. El reto debe ser grabado con móvil por los integrantes de cada grupo y enviado el video a prevencionmancomunidadesiberia@gmail.com hasta el día 6 de abril.

Se valorará:

- ✓ La relación con prevención en conductas adictivas y ocio saludable.
- ✓ Grado de difusión del reto.
- ✓ Originalidad.

6. NORMAS.



MANCOMUNIDAD
DE MUNICIPIOS
SIBERIA

- En el caso de material impreso publicitario será en tamaño D4 o D3, y se colocará en los espacios habilitados para ello según ordenanzas municipales.
- En el caso de material fotográfico y audiovisual debe ser presentado previamente la correspondiente autorización para la publicación de imágenes.
- Toda actividad debe ser tratada con perspectiva de género.

7. PREMIOS.

Mancomunidad de Municipios Siberia entregará en cada uno de los institutos participantes en el Concurso de Retos en Cadena “Volvámonos locos” un premio al mejor reto de la siguiente forma.

Un altavoz portátil a cada miembro de los dos grupos ganadores.

En Talarrubias, a 29 de Enero de 2018

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "SIBERIA"
PRESIDENCIA
- TALARRUBIAS (026001) -

D. Regino Barranquero Delgado

Presidente de la Mancomunidad de Municipios Siberia